



RESUMEN DE AUDITORÍAS MISIONALES AÑO 2020

PROCESOS AUDITADOS:

- **Gestión de Cuentas Comerciales**
- **Transacciones Comerciales de Energía**

1. PROCESO GESTIÓN CUENTAS COMERCIALES

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las auditorías programadas para la vigencia 2020 realizó una (1) auditoría a este proceso, concluyendo lo siguiente:

- La liquidación y emisión de la facturación por concepto de venta de energía se realizó cumpliendo con lo establecido en los procedimientos de facturación de la empresa.
- Las facturas cumplen con las fechas de envío establecidas contractualmente.
- El contenido de las facturas verificadas cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
- El contenido de los contratos auditados se ajusta a lo establecido en el artículo 15 de la resolución CREG 024 de 1995.
- Los valores liquidados y facturados presentan concordancia con las liquidaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.
- Existencia y adecuado registro en el sistema SAFIRO de los pagarés que garantizan cada contrato.

2. PROCESO TRANSACCIONES COMERCIALES DE ENERGÍA

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las auditorías programadas para la vigencia 2020 realizó dos (2) auditorías a este proceso, concluyendo lo siguiente:

- Se da cumplimiento a la resolución CREG 038 de 2014 en cuanto a:
 - ✓ Artículo 15 Registro y lectura de información
 - ✓ Artículo 17 Protección de Datos
 - ✓ Artículo 18 Centro de Gestión de Medidas
 - ✓ Artículo 30 Hoja de Vida del Sistema de Medición



- Se da cumplimiento del documento “Condiciones mínimas de seguridad e integridad para la transmisión de las lecturas desde los medidores hacia el Centro de Gestión de Medidas y entre éste último y el ASIC” – Anexo del Acuerdo 1043 del CNO, se validaron las siguientes características de protección de datos:
 - ✓ El almacenamiento de los medidores y parámetros de configuración en los medidores se efectúa en memoria no volátil.
 - ✓ El acceso a los medidores se realiza mediante contraseña de acceso a cada uno de estos equipos.
 - ✓ Los medidores cuentan con puertos para la interrogación local del medidor a través del software propio, en caso que no se disponga de comunicación remota.
 - ✓ En el aplicativo Primeread se encuentra activada la funcionalidad de sincronización de la hora de todos los medidores de forma remota, lo cual puede realizarse también de forma local.
 - ✓ Los números de serie de los medidores se encuentran almacenados en el CGM.
 - ✓ La interrogación remota de las mediciones y la configuración es efectuada mediante el aplicativo Primeread, en el cual se encuentran establecidos niveles de acceso y diferentes roles.
- Cumplimiento del procedimiento Acceso al Sistema de Medición
- La planeación y seguimiento de los contratos de suministro de combustible para la operación de la Central TEG se realiza de acuerdo con lo establecido en el procedimiento.
- Se da cumplimiento a las condiciones definidas en los contratos u otros íes de carbón en cuanto a cantidades recibidas, facturadas, pagadas, la calidad del carbón entregado y los saldos por concepto de compensación por poder calorífico.
- Se realizan informes semanales con el análisis de las muestras de carbón emitido por un laboratorio certificado.
- Las pólizas de cumplimiento de los contratos analizados se encontraron vigentes durante el curso contractual.
- Los valores pagados a los proveedores coinciden con el valor facturado habiéndose aplicado los descuentos de ley.